

DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Núm. 9. MARTES 9 DE ENERO DE 1838. 6 cuartos.

ESPAÑA.

Madrid 26 de diciembre.

Partes recibidos en el Ministerio de la Guerra.

El general en jefe de los ejércitos reunidos conde de Luchana con fecha 16 del actual desde su cuartel general de Logroño dice, refiriéndose al comandante general de los valles pronunciados de Navarra, que habiendo hecho movimiento para ponerse en comunicación mas inmediata con las tropas, y poder hostilizar y observar mas de cerca las del enemigo, supo que este trataba de envolverle en su posición del pueblo de Aria, lo que le obligó á replegarse sobre el puente de Aribe, en el que sostuvo el 3 una empeñada acción, cuyo resultado fue rechazar á los rebeldes con pérdida de 12 muertos y 60 heridos, sin que por nuestra parte haya habido mas desgracia que dos soldados muertos, un oficial y 19 de tropa heridos.

El conde recomienda á varios individuos, y queda en remitir una propuesta de recompensas en favor de los que mas se hayan hecho acreedores á ellas. S. M., habiendo oido con satisfacción el hecho de armas que se cita, espera la propuesta que menciona el general en jefe, á fin de dar una prueba de su Real munificencia á cuantos individuos se hayan distinguido.

El general segundo cabo de Castilla la Vieja D. José María Peon con fecha 18 del presente mes, y con referencia á parte del brigadier D. Javier Azpiroz, dice que el capitán del provincial de Plasencia D. Antonio Sanabria, comandante de una columna de infantería y caballería destinada á la persecucion de las gavillas que aun vagan por la sierra, dió alcance el dia 13 al cabecilla Blanco en el pueblo de Ura, siendo el resultado dispersar á los rebeldes, que lo eran en número de 40, causándoles cinco hombres muertos, uno prisionero, y cogiéndoles ademas seis caballos y varios efectos: añade dicho jefe que por nuestra parte no ha ocurrido desgracia alguna; y que los enemigos, ademas de lo dicho, tuvieron algunos ahogados en el paso del rio Arlanza.

Se recomienda muy particularmente por el referido encuentro al capitán D. Antonio Sanabria, haciendo mencion honorífica del teniente D. Luis Espejo; del sargento segundo Antonio Yesares; del cabo Antonio Uriabia; id. Luis Gomez, y de los soldados Martin Sis y Miguel Babel, como igualmente de las cuatro compañías del provincial de Plasencia.

S. M. se ha servido mandar se den las gracias al mencionado capitán Sanabria y demas individuos que se distinguieron.

El mismo general segundo cabo con fecha del 20 manifiesta que, segun parte del 14 del comandante general de Leon, resulta que habiendo salido este con el objeto de esterminar algunas gavillas de facciosos que habian aparecido en su distrito, consiguió sus deseos, dando muerte al cabecilla D. Atanasio Fernandez, cuñado del Rojo Valderas.

Se recomienda al jefe político de la referida provincia, que salió con dicho comandante general y á las tropas que este llevaba á su mando por su buen comportamiento.

S. M. se ha servido mandar se den las gracias en su Real nombre al comandante general de Leon y al jefe político de la misma provincia, como igualmente á todos los demas individuos que se hayan distinguido en la citada expedición.

El general en jefe de los ejércitos reunidos conde de Luchana con fecha 18 del actual, y con referencia al parte que el comandante militar de Puentelarrá dirige al general D. José Clemente Buerens, manifiesta que habiéndose aproximado á dicha plaza el 24 del anterior una descubierta de ocho caballos facciosos, determinó atacarlos el referido comandante con tres únicos que tenia, dejando alguna infantería en posición para que lo apoyase, consiguiendo que se retirase el enemigo en el mayor desorden por espacio de un cuarto de hora; que en seguida al replegarse cargaron los rebeldes con cinco compañías de infantería; pero que á pesar de tan marcada superioridad no pudieron arrollar la pequeña fuerza de la guarnición, ni evitar su regreso á la plaza con el mayor orden, siendo el resultado causar á los facciosos en la mencionada salida mas de 20 heridos que vieron conducir los paisanos, sin que se pueda aun espre-

sar el número de muertos que hayan tenido, pero que segun noticias deben de haber sido varios: por nuestra parte ocurrió la sensible pérdida del subteniente de la Guardia nacional movilizada don Pedro Tiburcio Ortiz, que quedó muerto en el campo; siendo heridos tres individuos de la clase de tropa.

Se recomienda por el general en jefe muy particularmente la familia del desgraciado Ortiz, y á un hermano de este, que habiendo solicitado una subtenencia de milicias provinciales le considera acreedor á dicha gracia tanto mas, cuanto se halla haciendo la guerra voluntariamente.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido acceder á la propuesta del conde de Luchana, siendo al propio tiempo su real voluntad que se den las gracias en su Real nombre á los que mas se hayan distinguido en el encuentro á que se refiere el parte anterior.

El general segundo cabo de Castilla la Vieja D. José María Peon con fecha 22 del actual, refiriéndose al brigadier D. Javier Azpiroz, dice: Que el mayor de batallón de cazadores de la Reina Gobernadora D. Fernando Mosteigrin, habia salido la mañana del 15 de Cilleruelo en persecucion de la facción del Pasiego, y que al llegar á Espinosa de Cerrata descubrió un centinela á bastante distancia, y habiendo dado orden al teniente de caballería del 3º de línea, don Pedro Valencia, para que con la mayor prontitud procurase alcanzarlo, lo verificó este, siendo el resultado coger prisioneros á dos facciosos, de los cuales uno era el titulado brigadier D. Diego Vega que hacia poco tiempo se habia reunido al Pasiego; y con órdenes del pretendiente para organizar fuerzas rebeldes.

Dicho general, segundo cabo, recomienda al referido mayor don Fernando Mosteigrin, y al mencionado teniente de caballería, como igualmente á los demas individuos que les acompañaron á la persecucion y captura de dicho titulado brigadier.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido mandar se den las gracias en su Real nombre al referido jefe y oficial, como igualmente á los demas individuos que tuvieron parte en la aprehension de los rebeldes.

El lunes 25 del corriente á las dos de la tarde pasa S. M. revista en el paseo del Prado á la division de caballería recientemente organizada en las inmediaciones de esta corte, y compuesta de doce brillantes escuadrones.

El comandante general del cuerpo de operaciones de la costa de Cantabria D. Leopoldo Odonell, en 17 del actual desde S. Sebastian, refiriéndose á comunicacion del gobernador de Irua de la propia fecha, dice: que el capitán D. Esteban Legarrea participa desde Sara haber realizado la proyectada salida al alto de Zugarramurdi, tomando él con la mitad de la fuerza la direccion de dicho pueblo, y el teniente D. Ignacio Artola la de Urdax, en cuyos puntos entraron, causando al enemigo 15 muertos, entre quienes se cuentan al titulado brigadier Ibarrola, al gobernador comisario de Urdax y al administrador de la aduana; y como de resultados de tan feliz quanto arriesgada expedición se vieron nuestras tropas obligadas á entrar en territorio frances en razon á verse cortadas por fuerzas enemigas añade el gobernador de Irua en su parte dirigido al comandante general Odonell, que en el momento que regrese el capitán Legarrea transmitirá los detalles de una operacion tan atrevida, que necesariamente debió producir hechos de extraordinario valor.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido mandar que se den las gracias en su Real nombre á los mencionados oficiales D. Esteban Legarrea y D. Ignacio Artola, como igualmente á cuantos individuos se hallaron en la expedición que se cita.

Gran revista de caballería.

Segun estaba anunciado, tuvo lugar ayer tarde la revista que S. M. la augusta Reina Gobernadora se dignó pasar á la division de caballería organizada. La solemnidad del dia, su claridad y apacible temperatura atrajeron al paseo del Prado donde se verificó, una numerosa y escogida concurrencia, que realizó mucho mas el brillo de este espectáculo marcial.

A la una se presentó dicha fuerza en el espresado paseo formada en columna por mitades, con el inspector general del arma á su cabeza, y desplegando en batalla sobre su derecha, quedó formada

la línea, que apoyándose en la fuente de la Cibeles se extendía hasta dar frente á la puerta principal del jardín botánico. Componía esta hermosa línea de los escuadrones siguientes. *Caballería de línea* un escuadrón del Príncipe, y otro del Infante. *Idem ligera* uno del 1.º, dos del 3.º, uno del 4.º, uno del 5.º, dos del 6.º, tres del 7.º, y uno de húsares de la Princesa. Total de escuadrones 13. Idem de fuerza: 1.400 plazas.

Como á eso de las 2 se presentó el Sr. ministro de la Guerra acompañado del capitán general de la provincia y de un numeroso estado mayor recorriendo la línea.

Poco despues se tuvo la satisfacción de ver asimismo á SS. AA. los Serms. Sres. infantes D. Francisco de Paula y su Augusta esposa, que acompañados de dos de sus hijas y dos hijos todos á caballo pasearon la línea. La amabilidad reinaba en el semblante de las princesas: la educación en el comportamiento de los príncipes. Estos iban con el sombrero en la mano, aquellas adornadas con unas elegantes pero sencillas amazonas con sombreros de hombres y velos blancos.

El júbilo llegó á su colmo al presentarse á las 3 en una carreta descubierta tirada por seis hermosos caballos blancos, la idolatrada de los españoles, la madre del pueblo, la escelsa Cristina acompañada de sus dos hijas la Reina Doña Isabel II y su alteza real la Serma. infanta Doña Luisa Fernanda. Todas graciosa pero sencillamente vestidas cautivaban la atención, no sabiendo si elecirizaban mas la irresistible amabilidad de la madre ó las gracias inocentes de sus tiernas hijas con que sus manitas saludaban á todo el mundo con una sonrisa encantadora.

SS. MM. recorrieron dos veces la línea; y colocándose como en otras ocasiones á frente de la Inspección de Milicias, presenciaron el desfile de los escuadrones que lo verificaron en columna de honor, saludándolas entusiasmados con el grito de *viva la Reina*.

Los Serms. Sres. infantes, el Sr. ministro de la Guerra y el capitán general con su numeroso estado mayor, recorrieron asimismo la línea, y todos lo mismos que las innumerables personas que allí concurrieron, quedaron muy satisfechos del aspecto marcial é imponente que los escuadrones presentaban. Solo una voz se oía por todas partes: esta voz era el elogio del Sr. Ferraz, inspector del arma, cuya actividad incansable, cuya inteligencia y espíritu organizador nos han proporcionado desde el mes de junio el gusto de ver unos 30 brillantes escuadrones organizados.

Solo con una actividad incansable como la suya ha podido superar obstáculos de toda clase y especie, que se oponían á la organización pronta y rápida de una fuerza necesaria; pero le sobra la *decisión* y la *voluntad* y ha triunfado. Ha llenado completa y debidamente el hueco de sus deberes. Imfente pues los que como él tengan otros iguales que cumplir. A la patria se la sirve como el general Ferraz con hechos públicos, notorios, positivos, no con *promesas* pomposas ni con *peroratas* pedantescas.

El estado de la fuerza revistada es brillante tanto en el personal, como en el equipo, armamento, monturas, caballos y sobresaliente grado de instrucción: podemos asegurar que hemos visto pocas líneas de batalla tan geométricamente formadas, debiéndose esto sin duda al cuidado y esmero de la oficialidad que toda ella es lucidísima.

Entre las notabilidades militares se vieron al general Córdoba á caballo vestido de paisano. Al capitán general Palafox duque de Zaragoza de riguroso uniforme acompañado de dos ayudantes de su P. M. Al conde de Almodovar, y al anciano capitán general Castaños solo y á pie.

Hemos oido decir con alguna seguridad que el Sr. Ferraz ha prometido poner en estado de entrar en campaña para el próximo abril igual número de escuadrones al que se revistó ayer, siempre que el gobierno le proporcione los auxilios que le tiene pedidos. Si esto es cierto conociendo la superioridad que ha adquirido nuestra caballería sobre las hordas del Pretendiente, creemos que el gobierno se apresurará á poner á disposición del Sr. subinspector aquellos recursos que sean compatibles con el estado de penuria en que nos hallamos.

Ademas del nombramiento de teniente general del Sr. Quiroga que ya hemos publicado, se asegura que ha sido nombrado gobernador de la plaza de Madrid el Sr. Soria, y que D. Fernando Infante pasa de segundo cabo á Castilla la Vieja.

El *Eco* dice que han corrido voces de haberse suscitado ciertas desavenencias en el nuevo gabinete atribuyéndose á que uno de los señores ministros no está enteramente de acuerdo con sus compañeros en ciertos puntos de la marcha ministerial.

Felizmente ya van estando espeditas las comunicaciones con Andalucía. Las últimas noticias que hemos recibido de estas provincias son del 8 y 9; las de Londres alcanzan hasta el 12.

Escriben de Irún con fecha 15 que por aquella parte no ocurre mas novedad que la desercion de los carlistas, y haber hecho el dia anterior una salida la partida de D. Evaristo Legarrea por los montes de la parte de Lesaca, y en el caserío llamado Albion sorprendió dos facciosos matando á uno y salvándose el otro por sus buenas piernas.

El *Castellano*. Bajo el epígrafe de chismografía ministerial, refiere los diferentes rumores que han circulado sobre el cambio de gabinete, y dice que desde antes que hiciese dimision el ministerio Bardagi, los partidos moderado extremo, y progresista

moderado, disputaban entre sí el reemplazo; pero que sabida aquella novedad, redoblaron su actividad, y que S. M. la Reina Gobernadora se vió instada en opuestos sentidos, y hasta cierto punto acosada con propuestas. Que S. M. se hallaba animada de no retroceder, y aun decidida á nombrar al general Córdoba, y otros jóvenes diputadas progresistas moderados. Que se creía que el Sr. Bardagi propuso á S. M. llamase al Sr. Vadillo para que le auxiliase con sus consejos á la formación de un gabinete independiente de los partidos ó pandillas que disputaban; pero que sabido este acuerdo á las doce de la noche, por el personaje á quien se atribuye haber influido mas con S. M., redobló sus esfuerzos desde aquella hora hasta las dos de la mañana, y consiguió el nombramiento del Sr. Ofalia y cólegas, quedando sin efecto la llamada del Sr. Vadillo.

— Parece que la pérdida de la compañía de cántabros se redujo á 30 hombres incluso el capitán y el teniente; los demas consiguieron escaparse, y en Santander se han presentado ya hasta 20.

— El Sr. brigadier Puente ha sido cangado por el de igual clase entre los facciosos D. Valentín Verástegui.

— Del pretendiente hablan con variedad, creyendo unos trata invernar con su gente, y otros de verificar una nueva expedición, la que según noticias extra-oficiales ha tenido lugar habiendo pasado el Ebro. Esta última no hay dato fidedigno que la confirme. El conde de Luchana y Rivero habian hecho movimiento hasta dicho rio.

— Copiamos á continuación la alocución dirigida á la columna de su mando por el coronel Zurbano el 16 del actual.

Comandancia general de cuerpos francos de ambas Riojas. Soldados: Hijos del valor ayer habeis cubierto de afrenta á los defensores de la inquisición, os habeis coronado de laureles y las armas de la patria han adquirido un brio inempañable. No por sorpresa, no nocturnamente el enemigo ha probado su oprobio, y sien el campo, en un terreno disputado, aunque por poco tiempo, por los secuaces del tirano, habeis logrado la captura de 90, y casi otros tantos han mordido la tierra que pisaron por su desgracia. Tres compañías refugiadas en la iglesia de Leza debieron su salvación á lo impracticable del edificio.

El dignísimo general en jefe me manda os dé las gracias por vuestro sublime comportamiento... quiere conocer á los hijos predilectos de la patria que tan continuamente adquieren este escelso nombre... quiere arengaros y animaros á mayores proezas, y S. E. agradecido de vosotros os tributará los premios á que os hicisteis acreedores; por lo mismo cuando para recibir este honor, seáis llamados por mi orden general, encargo á vuestros comandantes de compañías de caballería é infantería, celen os presenteis con el mayor aseo, y en el punto que se os demarque se hallará vuestro comandante general.

Logroño 22 de diciembre.

Segun noticias que he adquirido por los paisanos, que han venido de la parte de Peñacerrada la facción está fortificando á toda prisa este punto y los paisanos que trabajan están custodiados por tres batallones y un escuadrón que tienen destinado al efecto.

Parece que tratan de asegurar este pueblo para depositar los almacenes de las rapiñas, pues han hecho grandes parapetos y cortado muchos caminos, y para su mejor seguridad ya han conducido allí gran porción de municiones.

D. Carlos ha vuelto en Amurrio y se ocupa cuanto puede de la expedición que tiene determinada. Segun las últimas noticias ha de constar de 14 batallones y 6 escuadrones mandados por el general Gomez ya puesto en libertad. A ver si en caso se realiza si se dejarán alucinar tantos andaluces como la otra vez.

Parece que D. Carlos se ha humillado con los navarros y ha conseguido atraerse dos escuadrones prometiéndoles no les sacará de las provincias.

Parece que el Sr. Espartero trata de cangear el general Verástegui con el brigadier Sr. de Puente y como sea cierto, no dudamos será á pesar del coronel Zurbano á quien ha privado tantas horas de dormir aquel caribe primer gefe de la rebelión, y mas habiéndole costado tantos peligros el echarle el guante.

Lo que nos da cuidado es, que si S. E. el señor conde de Luchana cae prisionero, si nos quitan Verástegui, no sabemos con quien cangearle; aunque por lo presente nos quita este cuidado el tener 250 hombres que le hacen guardia.

Sabemos que de la refriega que tuvo Zurbano el 15 en Leza, los facciosos entraron una porción de heridos en Peñacerrada y que muchos de ellos ya han visitado el padre Eterno.

Barcelona 6 de enero.

Concluye la manifestacion de Urbistondo, inserta en el número anterior.

La causa de mis providencias contra estos hombres, que

pueden vencer el torrente de su descrédito general en todo este país, lo fue el abandono de sus puestos, quitando á las armas de V. M. una victoria que hubiese decidido en gran manera de la suerte de este principado: de sus resultas se han puesto á la cabeza de un motin, hasta ahora subrepticio, sobornando al soldado para que me comprometa en las acciones y tambien para que se deserte, haciendo esparcir al mismo tiempo entre los llamados batallones voces alarmantes é infamatorias contra mi lealtad y mi honradez. Tan atroz maquinacion llegó á mis oídos, sin duda, cuando se hallaba en los principios, y entonces di al titulado ejército la alocución número 29; supe tomaba un cuerpo formidable, é incomunié los criminales, habiendo adoptado las medidas y precauciones que he creido convenientes al caso; y temiendo despues que estalle de un modo mas estrepitoso y nocivo á la causa de V. M.; he tomado todas las disposiciones que me han parecido mas conducentes y acertadas á dejar estéril la ejecucion de un atentado tan infame, de todo lo que he dado cuenta á V. M. por el ministerio de la guerra en...

No les temo, Señor, me sobra valor para fusilar á todos estos criminales, y despues ir á buscar los amotinados tapando mis ojos para no ver á mis asesinos; puedo jurar á V. M. bajo mi palabra de honor que ya lo hubiese ejecutado, si me hubiese llegado á persuadir que asi convenia para apresurar la llegada feliz de V. M. al trono augusto de sus mayores. Es verdad que he suplicado á V. M. se digne admitir la dimision de mi cargo (como consta del núm. 3º), mas las razones que me han obligado á impetrarlo no son seguramente los temores contra mi vida, y si las que indico en el mismo escrito y en la copia núm. 19.

Al paso que encuentro obstáculos muy difíciles de superar por parte de una fuerza armada que antes y sin los motivos que ahora, la he conceptuado inútil para una empresa de riesgo y de importancia; los realistas que viven en las guarniciones enemigas (y aun algunos de los tenidos por liberales) me ofrecen hacer servicios interesantísimos á V. M. que no dudo realizarán si me pongo en el caso de poder auxiliar sus proyectos; y hasta en la misma ciudad de Barcelona hay mucho adelantado, que persuade y casi consiente la pronta restauracion de esta provincia, si yo con la ayuda del cielo llegase á vencer los grandes obstáculos que se oponen á mis primeros pasos.

No me hace renunciar á la esperanza de un logro tan feliz y suspirado el sentido en que estan los batallones, la poca fuerza de los mismos, ni el estado inmoral y relajado de la disciplina militar: la falta de subsistencia y de dinero es la que desconcierta mis planes; pasando por el dolor de ver sacrificados los pueblos, sin que los resultados de esfuerzos tan costosos y violentos tengan entrada ni en los almacenes ni en la tesorería; esta fatalidad produce de suyo la entera carencia de los artículos sin los cuales no se hace la guerra, la desercion y abandono del soldado, y los desórdenes y tropelías ejecutados en los mismos pueblos.

Me lamento, Señor, del mal arreglo en los ramos administrativos, y que el fraude monopolio y agiotage se miren del mismo modo que si fuesen especulaciones de admitido y lícito comercio: la junta superior pasa su tiempo en vanas é insignificantes discusiones; nada adelanta porque nada hace respecto de una imposibilidad, que yo conozco es invencible; las corregimentales no se entienden entre ellas mismas; la ignorancia produce confusion, y la parcialidad injusticia. Como el llenó de las primeras facultades está reasumido en las atribuciones de la junta superior; todo lo que de ella emana si no presenta desaciertos en la sustancia, si irregularidades en el modo: las subalternas solo se han propuesto sobrenadar en el torrente de las circunstancias; los recaudadores ó comisionados en labrar sus fortunas sobre las ruinas de los pueblos; y las justicias y ayuntamientos el defender sus bienes de los ataques de la contribucion, poniendo de parapeto los que pertenecen al vecino. No hay una idea, Señor, de desorden tan escandaloso: en el mes de julio último se han estraido cuarenta y ocho mil raciones de víveres y mas de dos millones de rs.; y en este mismo mes no han podido comer seis mil hombres, ni ser asistidos con un tercio de paga.

Las quejas, las reclamaciones, y lamentos llegan á la Junta superior en un tropel que es inesplicable, y esta en vez de ocuparse ganando momentos de la reparticion del cupo imparcial y legítimo, de la recaudacion y distribucion regular y equitativa de los recursos de que son susceptibles los pueblos que obedecen á V. M. para cubrir todas las atenciones del ejército, sin empobrecerlos ni oprimirlos, proyecta un empréstito forzado de doscientos sesenta mil duros, cuyo arbitrio despues de haber sido la causa de la emigracion de varias personas pudientes, ha dejado desatendidas enteramente las urgencias que promovió el proyecto.

El intendente tiene coartadas sus facultades porque lo están sus atribuciones; y apesar de su celo infatigable y de sus ince-

santes desvelos para proporcionar los medios de sostener la guerra; desfallece cuando se reconoce embarazado por falta de la accion competente. De todo nace un fatal principio que origina otros males positivos que no son de inferior trascendencia: los gefes de las divisiones ó cuerpos que ven la tropa falta de racion ó con otras privaciones esenciales, sañan á la bayoneta de los pueblos el socorro de estas urgencias, quedando exhaustos ó insolventes los mismos para cumplir con los pedidos de su cupo.

Mientras la Junta Superior sea la primera Autoridad del Principado, este es imposible que mejore de suerte, pues que no tan solo sus atribuciones se entrometen y entorpecen las de los empleados constituidos con fueros y obligaciones demarcados, si que tambien no están muy conformes entre si los Vocales que la componen: discrepan mucho en el modo de mirar las cosas, y disienten en sus opiniones, siendo las discusiones controversias que perjudican el despacho de los asuntos, y entretienen nocivamente las atenciones mas urgentes. A la Junta hacen honor cuatro títulos de Castilla, sujetos realistas que casi todos emigraron al Etrangero; los cuales acaban de abandonar las comodidades de la vida por su notoria adhesion á la causa de V. M., muchos de los otros Vocales no se hallan en tan plausible caso, resultando de aqui que los unos miran los asuntos de V. M. con el noble interes mas decidido, porque con su Real Persona han identificado su todo, y los otros, sin que yo pretenda el ofenderlos, no tienen estímulos tan poderosos á quien consagrar sus desvelos, ni aun disposicion, Señor, si he de ser franco, para no embreñarse en asuntos tan espinosos, difíciles y complicados.

V. M. me conoce... soy incapaz de una sorpresa, ni de un siniestro informe; pero si la Junta no entresaca y disminuye sus vocales; y el comandante general no es nombrado su presidente; quedando espedita la accion de la Independencia; tiene V. M. una necesidad muy imperiosa de enviar á este Principado sin pérdida de momentos, un comisionado régio que arregle su administracion extensiva á todos los ramos.

Por mi parte, Señor, insisto, si es que no ha de ofenderse la tolerancia Soberana, en que V. M. se digne admitir mi dimision, gracia que ya he suplicado, y que ahora de nuevo impetro á los pies Augustos de V. M. con la confianza de que ha de complacer mis deseos; porque estos tienen por un noble objeto no perjudicar la causa de V. M. en Cataluña, y poder ser destinado á otro punto, donde muera con fruto y con honor en defensa de los soberanos derechos de V. M., cuya vida prospere el cielo muchos años.

Berga &c. — A los Reales pies de V. M. — Antonio Urbistondo.

La nueva expedicion que se asegura haber salido de las provincias Vascongadas llama en este momento la atencion pública. He aquí lo que tocante á ella leemos en una corespondencia de la frontera y nos parece digno de meditarse:

Ciertamente no se habrá echado en olvido que en los alrededores de Amurrio en Vizcaya, se estaban organizando 12 batallones, compuestos enteramente de castellanos, y la intencion que tenia el pretendiente de formar con ellos una expedicion, cuya salida estaba señalada para fines de diciembre. Esta noticia que al principio no era mas que una voz bastante vaga, ha tomado desde entonces acá cierto carácter de certidumbre, y ahora parece que es muy serio el proyecto de que se trataba. Escitado don Carlos por algunos consejos recibidos del extranjero y por la impaciente ambicion de la princesa de Beira, su muger por poderes, tiene que hacer ahora la vida activa que le han impuesto rigurosamente; y á la desesperada olvida la pereza y negligencia con que durante mas de dos años habia mirado por su parte la guerra civil, y quiere á toda costa vencer los obstáculos insuperables que se oponen al triunfo de su causa. Ha decidido, pues, no dejar descansar á sus enemigos y tenerlos constantemente en cuidado por medio de incursiones continuas.

En su consecuencia creemos que no tardará en ponerse en movimiento la nueva expedicion y que quizás está ya pronta en el momento de escribir estas líneas. Este hecho que no podrá ocultarse al conde de Luchana, acaba de hacer que se tomen algunas disposiciones encaminadas, al parecer, á establecer alrededor de las provincias vascongadas y Navarra, un bloqueo casi semejante al que habia establecido el general Córdoba. Asi, pues, el general Espátero se ha dirigido á Logroño como punto central de las operaciones sobre el Ebro, despues de haber dejado en Pamplona la suficiente guarnicion, destacado á Urroz la brigada de vanguardia á las órdenes del coronel Bayona y enviado al general Ullbarri á la parte de Sangüesa. El brigadier D. Fermin Iriarte ha pasado á Balmaseda para observar la Vizcaya, y con el general Buerens se han concentrado 22 batallones en Miranda de Ebro. Por lo que hace á la llanura que se estiende sobre la orilla izquierda del Ebro entre Viana y Lodosa, está dominada por el briga-

dier D. Diego Leon, que situado en Viana está tambien á la disposicion del general en gefe.

Estas medidas, bien combinadas por otra parte, permiten tambien á los generales de la Reina el poderse oponer por de pronto á la salida de la expedicion carlista; y en el caso de que llegara á verificarse el paso, tienen tambien la ventaja de que se podrá alcanzar pronto á los carlistas, ó al menos impedirles que permanezcan mas de un dia en ningun punto, cometiendo sus acostumbradas rapiñas.

En el estado en que las disensiones del campo carlista han puesto los asuntos del Pretendiente, es menester tener en cuenta que las tropas de la Reina no tendrán ya que habérselas ahora con vascongados ni con navarros, sino con los castellanos traídos por Zariátegui, jente floja y cien veces menos temible que los aguerridos montañeses de las provincias. Véase pues como, militarmente hablando, y á nuestro modo de ver, esta proyectada expedicion carlista no es mas de temer para la causa de la Reina, que las anteriores. Quizás el mismo pretendiente, á pesar de la obstinacion que le ha inducido hasta el estremo de querer comprar á la providencia con banderas de honor de la Santa Virgen, no tenga formada mejor opinion del resultado de la empresa que medita, aun en el caso de que se dirigiese sobre Estremadura, como una presa que aun no ha sido despojada."

Bayona 16 de diciembre.—De las Fronteras 24.

Nos escriben de Logroño:

Los carlistas se disponen á enviar al interior de la península dos expediciones; la primera á las órdenes de Royo se compondrá de seis batallones y tres escuadrones con direccion á Asturias; la segunda, fuerte de trece batallones y seis escuadrones al mando de Merino operará en las cercanías de Soria.

El ejército del Norte se encamina á defender el paso del Ebro. Se han pedido cien mil raciones á Búrgos. Buerens se ha adelantado hasta Oña.

Bayona 28 de diciembre.

Una nueva expedicion carlista marcha ya á lo interior de la península, segun nos anuncia nuestra correspondencia de Guipúzcoa. Los amagos hechos por Cabrera y Moreno en los alrededores de Zaragoza no han tenido por objeto mas que llamar la atencion para que no se fijase en el movimiento que iba á tener lugar al oeste de las provincias. Segun nos escriben de la expedicion se dirige á Asturias.

Fronteras de Guipuzcoa 26 de diciembre.

Otra expedicion al mando de García salió ayer de Llodio y se dirige á Navarra. Está destinada al interior del reino: lleva 7000 infantes y 500 caballos.

El 22 el cabecilla Castor se dirigia hácia Santander.

El mismo dia D. Carlos con D. Sebastian llegaron á Orduña, ocupando esta poblacion seis batallones de Castilla.

— Parece que la legion francesa volverá á reorganizarse: ello es indudable que S. M. la Reina Cristina acaba de nombrar á Mr. Ferray coronel de la misma.

— Dentro de ocho dias se dice que quedará restablecida la línea de Valcarlos. El general Alaix está ya en Pamplona.

Gerona 31 de diciembre.

PROCLAMA INTERESANTE.

Gobierno superior político de Gerona.—Pacíficos y sensatos habitantes de esta capital y provincia.

Ya se acerca el ansiado dia de vuestra tranquilidad y ventura, y en prueba de ello tengo el placer de comunicaros la noticia lisonjera y de tanta consecuencia que acabo de recibir, de haber ya roto el dique de sus enormes padecimientos y querer, segun parece, adjuvar de sus errores los insurgentes, habiendo tenido el arrojo y decision la junta rebelde de Navarra de representar á su hasta aqui pretendido rey, manifestándole la imposibilidad de poder continuar la guerra. Deducid pues de aqui los efectos y las causas de esta declaracion y os convencereis de que no está ya lejos el término de una guerra tan injusta y atroz, como desoladora. El nuevo Caligula va, cuando menos se piense, á desaparecer del suelo que le vió nacer para ocultar, lleno de oprobio y seguido de la maldicion de todos los españoles, los crímenes de que va cubierto, dejando convertida en ruinas, luto y miseria á nuestra triste patria que solo conservará su odiosa memoria para transmitirla en la historia de las generaciones futuras y que maldigan á un tirano, á un monstruo vomitado para affligir al género humano por el angel exterminador, el angel de las tinieblas.

Reunámonos todos los hijos de la Hesperia en rededor del trono de nuestro angel tutelar la verdadera Reina doña Isabel II. Ya no hay que vacilar: aun los mas tímidos, los mas fascinados,

y hasta los mas rebeldes; sea por conviccion, sea por conveniencia propia van á someterse al gobierno legítimo de S. M., y desgraciado el que no lo hiciera: no habiendo mas que una opinion, un partido, solo serán ladrones y asesinos los que en los pueblos y caminos se presenten, pero no dudo hallarán su pronto estermio á mano de nuestras valientes tropas y de los mismos habitantes que procurarán en adelante salvar de sus puñales y rapiñas sus familias y sus intereses. Sí, catalanes honrados y pacíficos, vuestra industria va á florecer, y bajo los auspicios de nuestras sábias córtes y de una Reina Gobernadora tan benéfica, el principado de Cataluña tan laborioso y fabril llegará muy en breve al mayor grado de prosperidad y ventura. Unámonos todos, sea una sola nuestra voluntad, y dirijámonos á un fin tan deseado para reparar tantas pérdidas y sacar fruto de nuestros padecimientos y afanes: nuestros dignos representantes nos marcan ya el camino de nuestra salvacion y unidos sus esfuerzos á los del sabio gobierno de S. M. la Reina y á la sin igual valentia de nuestros denodados ejércitos pronto aparecerá el Iris de la paz tan deseada de todos los buenos; y esta nacion magnánima, triunfante y vencedora de la odiosa tiranía que intentará imponernos el ominoso yugo de la inquisicion y las cadenas.

Gerona 30 diciembre de 1837.—Agustin Zaragoza y Godínez.

Palma de Mallorca.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 8 PARA EL 9 DE ENEO.

Mañana á las 11 será la eleccion de habilitado de la clase de Sres. gefes y oficiales retirados, á cuya hora se servirán hallarse en mi casa para dar su voto los que no gusten remitirlo por escrito.—De Luna.

Gefe de dia D. Martin Pou comandante de nacionales de artillería.

Parada, Provincial y Milicia nacional: hospital, provisiones, rondas y contrarondas, Provincial.—Juan Coll.

AVISOS DE PARTICULARES.

En la calle llamada del juez Oliver, junto al convento de las monjas capuchinas, manzana 167 núm. 49, se hospeda y dá de comer á precios cómodos.

—Una doncella de labor desearia colocarse en clase de tal con alguna señora: darán razon en esta imprenta.

—Se venden dos cuarteradas de tierra libres de censo, sitas en el término de Marratxí: lindan con el puente de Inca. Dicho terreno es conocido por can Chinet. En esta imprenta darán razon.

—En la plazuela de S. Nicolas, casa núm. 3, al lado del horno del Sto. Cristo, hay una habitacion amueblada para alquilar á personas decentes: y asi mismo se facilitará comida si acaso se convienen.

—Se necesita un muchacho de 14 á 20 años para servir en clase de criado: en esta imprenta darán razon.

—Una muger de edad de 21 años y la leche de 10 meses desearia encontrar criatura para darle de mamar: darán razon en el estanquillo de las Enramadas.

CAPITANÍA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas.

Dia 7.—De Barcelona vapor Mallorquin, cap. don Gabriel Medinas, con 19 mar., 14 pas., gén y balija: salió el 6. De Aguilas jav. san Francisco, de 40 ton., pat. Salvador Coll, con 7 mar. y barrilla: salió el 4. De Tarragona laud san José, de 12 ton., pat. Juan Guisado, con 5 mar. y lastre: salió el 6.—Dia 8.—De Oran jav. san Rafael, de 25 ton., pat. José Roca, con 8 mar. y lastre: salió el 5.

Embarcaciones despachadas.

Dia 5.—Para Tarragona laud san Antonio de 18 ton. patron Mateo Bosch, con 5 mar. y gén. Para Cádiz jav. Carmen, de 38 ton., pat. Miguel Salom, con 7 mar. y gén. Para Iviza id. idem, de 20 ton., pat. Juan Escandell, con 6 mar., 1 pas. y lastre. Para Valencia laud san José, de 26 ton., pat. Tomas Gomila, con 6 mar., 9 pas. y lastre. Para Iviza jav. Dos-Amigos, pat. Juan Pujol con 6 mar., lastre y gén.—Dia 7.—Para Gibraltar polacra griega Temistocles, de 260 ton., cap. Nicolas Ghini, con 18 mar. y trigo.

TEATRO.

Esta noche á las siete se ejecutará la Norma.